



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
14 MAY 2008	
Recibido.....	13:10 Hs.
Exp. N°.....	20460 F.P.-ARI

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial a través del Ministerio de Seguridad, ante la denuncia efectuada en la Comisaría Segunda de la Unidad Regional III Belgrano, sobre matanza de 17 perros por parte de cinco empleados de la Municipalidad de Las Parejas, Departamento Belgrano, y en relación las posteriores amenazas e intimidaciones sufridas por la persona denunciante y por uno de los testigos, informe lo siguiente:

1. Que actuaciones ha realizado la policía de Las Parejas a partir de la recepción de la denuncia y cuales son las pruebas con las que se cuenta
2. Si se ha detectado qué funcionario o autoridad Municipal impartió la orden a los cinco empleados Municipales para que acudieran al basural a inyectar a los perros y si existen declaraciones de los testigos del hecho.
3. Si se ha investigado sobre las amenazas recibidas por la denunciante y su familia, y las recibidas por uno de los testigos.
4. Si se ha registrado una denuncia contra la Denunciante.
5. Si se ha dado intervención al Juzgado correspondiente, y que actuaciones ha llevado adelante.

ANTONIO SABINO RIESTRA
Diputado Provincial

ALICIA VERÓNICA GUTIERREZ
Diputada Provincial

Sr. Presidente:

El día 12 de abril del corriente, en la ciudad de Las Parejas se ha radicado una denuncia ante la Comisaría Segunda de la Unidad Regional III Belgrano por la matanza de 17 perros, la que se adjunta a la presente.

Este gravísimo hecho sucedido en el basural de la ciudad de Las Parejas, que necesariamente requiere la realización de las investigaciones y actuaciones judiciales correspondientes, según la denuncia, tiene como protagonista a cinco empleados de la Municipalidad de esa ciudad



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En el basural perteneciente a dicha ciudad vive un hombre en extrema situación de pobreza y también habitan varios perros con sarna y enfermos. La denunciante, una ciudadana acude al basural en busca de su perro extraviado, se encuentra con esta situación y comienza a acudir periódicamente para llevar comida al hombre que allí sobrevive y a los perros, quienes solamente se dejaban tocar por este hombre y la denunciante, para que ella los cure.

Según comentan, cinco empleados municipales le dicen al hombre que les retenga los perros, para que ellos puedan vacunarlos, los hombres los inyectan, se retiran, y a los veinte minutos encuentra a todos los perros muertos,

La denunciante se dirige a la Comisaría Segunda de Las Parejas a realizar la denuncia, pero no se la quieren tomar, hasta que finalmente logra que se la tomen, en la cual cita que existen dos testigos del hecho. También logra que una policía con un celular saque fotos.

A partir de esa situación, la denunciante manifiesta que recibe amenazas tanto ella como su familia, como así también la persona que vive en el basural. A ella la persiguen y amenazan cuando se dirige en moto por la ruta hacia el basural para alimentar a los perros, intimándola a que retire la denuncia. Además argumenta que le abrieron una causa por que denunció a un funcionario.

Por las consideraciones expuestas y en la intención de lograr una urgente solución y esclarecimiento del tema, es que solicito a mis pares aprueben el presente Proyecto de Comunicación.


ANTONIO SABINO RIESTRA
Diputado Provincial


ALICIA VERÓNICA GUTIERREZ
Diputada Provincial